



Promovida por la Procuraduría del Ministerio de Justicia

Defensoría rechaza participar en estrategia anti-corrupción del gobierno

Martes 15 de junio de 2021. La Defensoría de los Habitantes, mediante oficio DH-0736-2021, fechado el 28 de mayo del presente año, declinó toda participación en el Plan Gubernamental denominado: “Política Nacional Anticorrupción”, que pretende aglutinar, en un mismo eje programático, a entes del Poder Ejecutivo con entes del Poder Legislativo (Contraloría General de la República y Defensoría) y órganos jurisdiccionales del Poder Judicial (Fiscalía de la República) en una estrategia conjunta de trabajo.

Para la Defensoría de los Habitantes, los entes y los órganos de control, dado su deber de imparcialidad e independencia, no deben actuar de manera conjunta y coaligada respecto de las entidades que fiscalizan y sobre las cuales ejercen control de legalidad, so riesgo de parcializar su trabajo y ser cooptados por parte de los Poderes Fácticos que ejercen el control político. Por ésta y otras razones, la Defensoría rechazó toda participación dentro de la “Estrategia anticorrupción”, que pretende institucionalizar el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia y concretamente, mediante el trabajo que al efecto desarrolla la Procuraduría Gubernamental de la Ética Pública.

La Democracia es un sistema basado en la “División de Poderes” y en el establecimiento de mecanismos de Pesos y Contrapesos, por lo que la Defensoría de los Habitantes no considera prudente el establecimiento de una instancia centralizada, de segundo nivel, que agrupe a todas las instancias que por Ley deben de hacer su trabajo de manera independiente a efectos de garantizar su objetividad e imparcialidad.

Para Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes, “La lucha contra la corrupción en todos los niveles y de cara a todas sus formas de manifestación exige el mayor compromiso y la mayor independencia por parte de todas y todos aquellos que por Ley están llamados a enfrentarla, por lo que la agrupación centralizada de todos éstos esfuerzos bajo una “misma estrategia”, no resulta ser la vía idónea para combatirla, ya que si esas estructuras se alinean y se amoldan al Poder de turno, dejarán de cumplir su

rol y su labor en Democracia; por eso, mientras yo sea la Defensora de los Habitantes, no nos uniremos a instancia alguna que nos haga perder legitimidad e independencia (aunque apoyamos todo esfuerzo de sistematización pero no de centralización, como finalmente planea la Estrategia Nacional Anticorrupción que promueve el Poder Ejecutivo ante instancias contraloras del Poder Legislativo y Judicial)”.

“La Democracia es un sistema de pesos y contrapesos, y en ese contexto la Defensoría de los Habitantes será ese contrapeso democrático a través del ejercicio de nuestro control de legalidad sobre las instituciones públicas que prestan servicios a las y los habitantes de la República; y por ende NO nos sumaremos a ningún esfuerzo que tienda hacia la “Centralización” de las entidades de control como hoy pretende hacer el Poder Ejecutivo a través de la “Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción”, finalizó diciendo la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.